

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38815 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 178/2012 referente al deudor "Neradova, S.A.", (antes "Islantilla Oasis Hotel, S.A."), con C.I.F. A81767600, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (L.C.), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huelva, 25 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120076743-1